



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



## ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

### CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 07 – 2025 - MPS - CS – 2 – SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO: "MANTENIMIENTO DE LAS CALLES DEL A.H. MANUEL AREVALO-DISTRITO DE CHIMBOTE-PROVINCIA DEL SANTA-DEPARTAMENTO DE ANCASH".

En la ciudad de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash, siendo las 16:00 horas del día Jueves 17 de julio del 2025, en la Sub Gerencia Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial del Santa, se reunió el comité de selección, designados mediante Resolución Gerencial N° 265-2025- GM - MPS, en cual se conforma el comité de la siguiente manera, ING. MIGUEL ANGEL LUCIANO LOYOLA – DNI N° 70557058 (Presidente), MARCO ANTONIO DAVILA SANJINES – DNI N° 41424396 (Miembro 1) y el Ing. Hugo Alberto Príncipe Vasquez– DNI N° 33264379 (Miembro 2), a cargo del procedimiento de selección denominado **CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 07-2025- MPS – CS -2 – SEGUNDA CONVOCATORIA**, de conformidad con el Art. N°56 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas aprobado mediante D.S. N°009-2025-EF, procediendo a verificar los documentos de presentación de ofertas.

**PRIMERO:** El comité de establece los criterios para la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro, el cual adoptará para el presente proceso de selección en cumplimiento al Decreto Supremo 09-2025-EF Reglamento de la Ley General de las Contrataciones Públicas y modificatorias en sus artículo 69° Contenido de las Ofertas, Artículo 71° Admisión de las ofertas, artículo 72° Requisitos de calificación, Artículo 73° evaluación de ofertas, artículo 75° determinación del puntaje total, artículo 81° solución en caso de empate y artículo 80° otorgamiento de la buena pro.

**SEGUNDO: REGISTRO DE PARTICIPANTES,** Teniendo conocimiento que la Etapa de presentación de propuestas del procedimiento de selección de la **CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 07-2025- MPS - CS – 2 – SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DL SERVICIO: "MANTENIMIENTO DE LAS CALLES DEL A.H. MANUEL AREVALO-DISTRITO DE CHIMBOTE-PROVINCIA DEL SANTA-DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, ha culminado, se procede a la verificación de participantes registrados obteniendo el siguiente resultado:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10098993318	OBISPO CABRERA HANS CHRISTIAN	15/07/2025	Válido		15/07/2025	10098993318	
2	Proveedor con RUC	10192273388	JAVE ALVITES JORGE LUIS	12/07/2025	Válido		12/07/2025	10192273388	
3	Proveedor con RUC	10770871731	SANCHEZ MEZA ALEJANDRA KATHERINE	09/07/2025	Válido		09/07/2025	10770871731	
4	Proveedor con RUC	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	09/07/2025	Válido		09/07/2025	20491624303	
5	Proveedor con RUC	20520577018	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	09/07/2025	Válido		09/07/2025	20520577018	
6	Proveedor con RUC	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	09/07/2025	Válido		09/07/2025	20542191059	
7	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/07/2025	Válido		14/07/2025	20542513439	
8	Proveedor con RUC	20600095936	GUPESA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	09/07/2025	Válido		09/07/2025	20600095936	
9	Proveedor con RUC	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	12/07/2025	Válido		12/07/2025	20602253768	
10	Proveedor con RUC	20603509421	CONSTRUCTORA FMA CONSTRUCCION Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	09/07/2025	Válido		09/07/2025	20603509421	

14 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10 Página 1 / 2

1 2 > < << >>



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**  
**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20605201416	ZARZOSA INVERSIONES E INGENIERIA E.I.R.L.	09/07/2025	Válido		09/07/2025	20605201416	
12	Proveedor con RUC	20607645524	SERGENCOR CONTRATISTAS & SERVICIOS E.I.R.L.	09/07/2025	Válido		09/07/2025	20607645524	
13	Proveedor con RUC	20609088762	STEEL MAQUINARIAS S.A.C.	14/07/2025	Válido		14/07/2025	20609088762	
14	Proveedor con RUC	20612200140	SIMAA NEGOCIOS S.A.C.	15/07/2025	Válido		15/07/2025	20612200140	

14 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 11 a 14. Página 2 / 2.

**TECERO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS,** Acto seguido, se procede a la verificación de presentación de las ofertas electrónicas a través de la plataforma del SEACE en el orden del reporte de presentación de Ofertas, encontrando el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20600095936	GUPESA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	16/07/2025	20:53:50	20600095936	16/07/2025	20:54:21	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

**MOTIVACION N°01: DESCALIFICAR** la oferta del postor **GUPESA CONTRATRISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C** debido a lo siguiente:

- El postor **GUPESA CONTRATRISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C** para acreditar la experiencia del postor en la especialidad adjunta el siguiente contrato “**Instalación** de reductores de velocidad, en la Urb Casuarinas I y II etapa en el distrito de nuevo Chimbote – Santa - Ancash”, el cual no cumple de acuerdo a las bases integradas donde pide como servicio similar a la siguientes experiencias: “Servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o acondicionamiento y/o remodelación y/o mejoramiento y/o ampliación de infraestructura vial”, el cual en ninguno de sus extremos menciona como servicio similar a instalación.

**ANEXO N° 11**  
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores  
EVALUADORES  
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N°07-2025-MPS-CS-2 - SEGUNDA CONVOCATORIA  
Presente: -

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

N°	CUENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / OÍD / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP*	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO*	EXPERIENCIA PROVENIENTE DEL	MONEDA	IMPORTE**	TIPO DE CAMBIO VENTA*	MONTO FACTURADO ACUMULADO**
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE	INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA URB. CASUARINAS I Y II ETAPA EN EL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH	CONTRATO N° 382-2024-010CP-MCNCH	23/12/2024	04/04/2025		SOLES	40,500.00		40,500.00
<b>TOTAL</b>										40,500.00

Nuevo Chimbote, 16 de julio del 2025.

**GUPESA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C**  
 CPC Joseph Christian Gutiérrez Mejía  
 GERENTE GENERAL  
 JOSEPH CHRISTIAN GUTIÉRREZ MEJÍA  
 DNI N° 41151839  
 GUPESA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.  
 Representante Legal



CONTRATO N° 362-2024 -OLOCP-MDNCH

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: “INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA URB. CASUARINAS I Y II ETAPA EN EL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE- SANTA – ANCASH”.**

Conste por el presente documento la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: “INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA URB. CASUARINAS I Y II ETAPA EN EL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE- SANTA – ANCASH”**, que celebran de una parte la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE**, en adelante “**LA ENTIDAD**”, con R.U.C. N° 20282911915 con domicilio en la Urbanización José Carlos Mariátegui – Centro Cívico de Nuevo Chimbote, debidamente representada por su Gerente Municipal **ABG. TONY WALTER GARCIA SANTANDER**, identificado con D.N.I. N° 40404538, quien actúa en mérito a la Resolución de Alcaldía N° 529 – 2023 – MDNCH, de fecha 28 de diciembre del 2023; y de la otra parte la empresa **GUPESA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.**, con RUC N° 20600095936, con domicilio en Urbanización Los Cipreses Mz. S -Lote 17, Distrito de Nuevo Chimbote, Provincia de Santa, Departamento de Ancash, debidamente representado por su Gerente General **JOSEPH CRISTHIAN GUTIERREZ MEJIA**, identificado con DNI N° 41151839, con poder inscrito en el Asiento Nro. A00001 de la Partida Electrónica N° 11081735 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Nro. VII, Oficina Registral de Chimbote, con correo electrónico [gupesacontratistas@gmail.com](mailto:gupesacontratistas@gmail.com), con números de celular 920396696-945540044. A quien en adelante se le denominará “**EL CONTRATISTA**” en los términos y condiciones siguientes:

**GUPESA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.**  
**CPC Joseph Cristhian Gutierrez Mejia**  
**GERENTE GENERAL**

**CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES**

Con Informe N° 3830-2024-MDNCH-GEIN-SGOP/BJVL, de fecha 19 de noviembre de 2024, el Sub Gerente de Obras Públicas, realizo el requerimiento de la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: “INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA URB. CASUARINAS I Y II ETAPA EN EL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE- SANTA – ANCASH”**; cuyos detalles, cotizaciones constan en los documentos integrantes del presente contrato, con la presente certificación presupuestal:

CERTIFICACION	N° 0000005237
RUBRO	18- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.
SECUENCIA FUNCIONAL	0122-MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA
CLASIFICADOR GASTO	DE 2.3 2 4.3 1- DE CARRTERAS, CAMINOS Y PUENTES NO CONCESIONADOS.
MONTO	S/ 40,500.00

**GUPESA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES SAC**



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

<b>C</b>	<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a a <b>S/ 239,000.00 (Doscientos treinta y nueve mil con 00/100 Soles)</b> por la contratación de servicios similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de <b>S/ 19,500.00 (Diecinueve Mil Quinientos con 00/100 Soles)</b>, por la contratación de servicios similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la</p>
----------	--

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**

---

fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran Similares a **servicios de Mantenimiento y/o Acondicionamiento y/o Remodelación y/o Mejoramiento y/o Ampliación de Infraestructura Vial**). Se considera la experiencia en el sector público y/o privado.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>1</sup>, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u ordenes de compra con conformidad o constancia de prestación.

<b>SERVICIOS SIMILARES</b>		
N°		
1	Según TDR	Oferta Gupesa Contratistas y Servicios Generales SAC
2	<i>Servicios de Mantenimiento y/o acondicionamiento y/o remodelación y/o mejoramiento y/o ampliación de Infraestructura Vial.</i>	<i>Instalación de reductores</i>

Por lo que este colegiado decide por unanimidad, **descalificar la oferta del postor GUPESA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.**, debido que no acredita la experiencia del postor en la especialidad en concordancia con el capítulo III – requerimiento de las bases integradas.



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

### DECLARATORIA DE DESIERTO.

Siendo la 17:00 horas del día 17 de julio del 2025, el comité de selección por las razones expuestas en la presente acta, determina **declarar DESIERTO** al procedimiento de selección **CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 07-2025- MPS – CS – 2 – SEGUNDA CONVOCATORIA**, correspondiente al **SERVICIO: " MANTENIMIENTO DE LAS CALLES DEL A.H. MANUEL AREVALO-DISTRITO DE CHIMBOTE- PROVINCIA DEL SANTA- DEPARTAMENTO DE ANCASH**, De acuerdo al Artículo 84. Declaración de desierto 84.1 el cual prescribe lo siguiente: “Un procedimiento de selección queda desierto total o parcialmente cuando no se reciban ofertas o cuando no exista ninguna oferta valida o cuando no se perfeccione el contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 91” (Lo subrayado es agregado).

MIGUEL ANGEL LUCIANO LOYOLA  
(Presidente)

MARCO ANTONIO DAVILA SANJINES  
(Miembro 1)

HUGO ALBERTO PRINCIPE VASQUEZ  
(Miembro 2)